RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 027/98 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Marzo 16 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, a objeto de participar en reunión de Directiva de la Asociación de Municipalidades de Bolivia.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 19 y 20 de marzo de 1998.
- Art. 2º Desígnase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Munícipe, SR. JORGE POPPE AVILES, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
Dr. Carlos Quintana Campos

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
/Carmen C.